

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA				
TERRITORIAL:	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 1				
COMITÉ:	APROBACIÓN DE PAGOS PROFESIONALES PIDAR 363 - 2024				
FECHA DE REUNIÓN:	16	09	2025	HORA:	8:00 am

ACTA DE CTGL # 17

OBJETIVO:	Presentación y aprobación de oferente de prestación de servicios de capacitaciones correspondiente al PIDAR con resolución 363 - 2024 denominado "FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL MARITIMA EN LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DE LOS SECTORES DE BAHIA CONCHA Y PLAYA DEL MUENTO, ACCIONANTES DE LA SENTENCIA T-606/2015, COMO MEDIDA DE COMPENSACION PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES AL TRABAJO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MÍNIMO VITAL, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA "
PARTICIPANTES:	- Carlos Cesar Silva Araujo, director territorial - UTT1. Supervisor - Yoanis de Ávila Santiago - Representante Legal, ASOPLAM
ASISTENTES:	- Lida Casas García: delegado VIP - Yasnuriz Vargas: delegado VP - Alexander Rincón: Delegado VGC - Yesmi Mercado Barreto: Apoyo a la Supervisión - José Morón: Apoyo jurídico UTT 1
ORDEN DEL DÍA: - Saludo de Bienvenida - Objetivo del CTGL - Presentación y Aprobación de Oferente de capacitaciones - Disposiciones y varios - Compromisos - Cierre	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo de Bienvenida El Director Técnico Territorial # 1 Carlos Cesar Silva, inicia la sesión con un saludo de bienvenida a todos los presentes del CTGL.	
2. Objetivo de la reunión El director técnico territorial supervisor del contrato, doctor Carlos Cesar Silva Araujo realiza la presentación del Comité y manifestó que el objeto del presente comité técnico de gestión local # 17 es realizar la presentación y aprobación de oferente presentado de capacitaciones para la ejecución del PIDAR 363 – 2024.	
Teniendo presente el objetivo del comité se procedió a leer el orden del día, el cual fue aprobado por todos los participantes.	
Seguidamente se solicita la presentación de cada uno de las participantes y su autorización para grabar el presente CTGL.	

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

3. Presentación y Aprobación de oferente actividad de capacitaciones.

Leído y aprobado el orden del día, se procede a la socialización de la evaluación realizada a los oferentes presentados en la convocatoria de prestación de servicios para la ejecución de capacitaciones en el marco del PIDAR 363 - 2024.

El apoyo a la supervisión cede la palabra al apoyo jurídico quien realizara la socialización de la evaluación, realizada en las mesas técnicas de evaluación conformada por la VIP, VGC, VP, delegados de la UTT 1 y la organización beneficiaria.

El doctor Jose Moron realiza la socialización expresando lo siguiente.

CONVOCATORIA No 1: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYO A CAPACITACIONES Y TALLERES REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (PIDAR) CON RESOLUCIÓN No. 363 DE JUNIO 28 DE 2024 QUE BUSCA “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL MARÍTIMA EN LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DE LOS SECTORES DE BAHÍA CONCHA Y PLAYA DEL MUERTO, ACCIONANTES DE LA SENTENCIA T-606/2015, COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN PARA LA SATISFACCIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES AL TRABAJO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y MÍNIMO VITAL, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

Para la presente convocatoria de evaluaron dos (02) oferentes de la siguiente manera:

- ANDRES FELIPE VILLA NAVAS**
- JORGE ARTURO BELLO HERREÑO**

RESULTADOS FINAL DE LAS MESAS DE EVALUACION LUEGO DE LAS SUBSANACIONES

ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES		ANDRES FELIPE VILLA NAVAS	JORGE ARTURO BELLO HERREÑO
CAPACIDAD JURÍDICA	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE
	DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIO O UT	NO APLICA	NO APLICA
	AUTORIZACIONES	NO APLICA	NO APLICA
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	CUMPLE
	DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	CUMPLE	CUMPLE
	CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE
	ANTECEDENTES REDAM	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE
ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES			
FACTORES DE PONDERACIÓN	OFERTA ECONÓMICA: 50 PUNTOS	50	50
	EXPERIENCIA GENERAL: 20 PUNTOS	20	20
	VALORES AGREGADOS: 20 PUNTOS	0	20
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 PUNTOS	0	10
TOTAL		70	100
OBSERVACIONES			RECOMENDADO

El oferente 1. **ANDRES FELIPE VILLA NAVAS** cumple.

El oferente 2. **JORGE ARTURO BELLO HERREÑO** cumple.

REVISIÓN DEL ASPECTO ECONÓMICO Y CRITERIOS DE PUNTAJE DE LOS OFERENTES HABILITADOS:

El oferente 1. **ANDRES FELIPE VILLA NAVAS** obtuvo 70 PUNTOS

El oferente 2. **JORGE ARTURO BELLO HERREÑO** obtuvo 100 PUNTOS

RESULTADO FINAL: En consecuencia, la Mesa de Evaluación recomendó al CTGL celebrar la contratación con el oferente **JORGE ARTURO BELLO HERREÑO** como oferente con MAYOR

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

PUNTAJE dentro de la convocatoria con 100 PUNTOS.

Teniendo la socialización de la evaluación se solicita a los miembros del comité con voz y voto la aprobación del oferente, recomendado en la mesa de evaluación, JORGE ARTURO BELLO HERREÑO.

Iniciando con el director técnico territorial # 1 Carlos Cesar Silva Araujo, si aprueba o desaprueba el oferente recomendado para la ejecución de las capacitaciones correspondiente al PIDAR 363 - 2024 JORGE ARTURO BELLO HERREÑO.

El director técnico territorial aprueba satisfactoriamente del oferente recomendado JORGE ARTURO BELLO HERREÑO.

Seguidamente se solicita a la representante legal de la asociación beneficiaria Asoplam, señora Yoanis De Ávila Santiago si aprueba o desaprueba el oferente recomendado para la ejecución de las capacitaciones correspondiente al PIDAR 363 - 2024 JORGE ARTURO BELLO HERREÑO.

La representante legal Yoanis de Ávila aprueba satisfactoriamente aprueba satisfactoriamente del oferente recomendado JORGE ARTURO BELLO HERREÑO.

Teniendo los dos votos favorables de los miembros del comité con voz y voto se da por aprobado el oferente presentado, evaluado y recomendado por la mesa de evaluación JORGE ARTURO BELLO HERREÑO para la ejecución de las capacitaciones en el marco del PIDAR 363 – 2024.

4. Disposiciones y Varios

Los participantes de CTGL manifestaron no tener ninguna observación en referencia al desarrollo del CTGL # 17 correspondiente al PIDAR 363 – 2024.

El apoyo a la supervisión manifestó que se realizara el acta y se enviara al área de comunicaciones para su publicación.

5. Compromisos

Realizar el acta de CTGL con las firmas correspondientes.

Enviar al área de comunicaciones para su respectiva publicación.

6. Cierre

Siendo las 8:50 am del día 16 de septiembre de 2025 se da por terminado el CTGL de aprobación de oferente correspondiente al PIDAR con resolución 363 – 2024.

Suscriben el acta



Carlos Cesar Silva Araujo
Director UTT -1

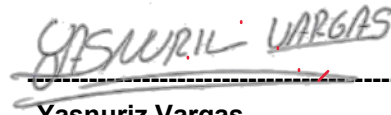


Yois De Ávila Santiago
Representante Legal ASOPLAM

	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04



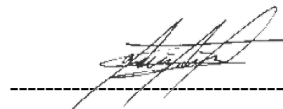
Lida Casas García
Delegada VIP



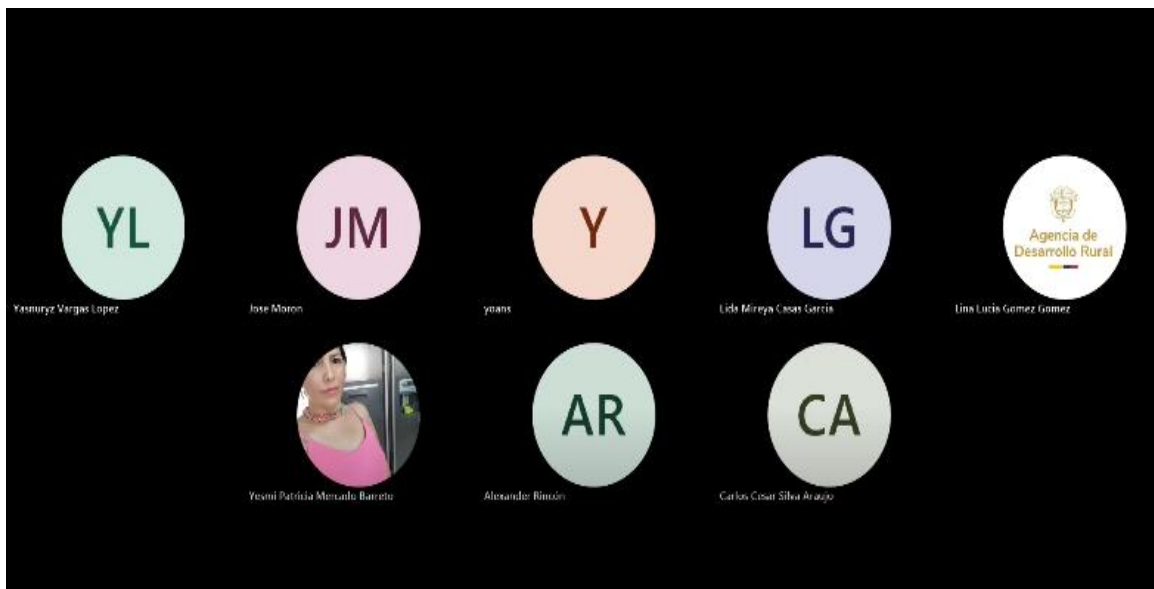
Yasnuriz Vargas
Delegado VP



Yesmi Mercado Barreto
Apoyo a la supervisión



Alexander Rincón Endes
delegado VGC



[illegible]

chivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Acrobat

Arac Nave Cond = 11 - A⁺ K⁻

N K S = + - * / % < > [] { } ~ ` ^ _ ¨ ¡ ¢ £ ¤ ¥ ¦ § ¨ © ª « ¬ ® ¯ ° ± ² ³ ´ µ ¶ · ¸ ¹ º » ¼ ½ ¾ ¿

Insertar Formato como tabla = celda =

Formato condicional Diferencia de días entre fechas de inicio y fin de periodo

Insertar Eliminar Formato como tabla =

Cambios

Ordenar y filtrar = Filas por = Columnas por =

Crear y compartir PDF de Adobe Acrobat

Especificaciones técnicas

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	ETAPA No 1 - REQUISITOS HABILITANTES	ANDRÉS FELIPE VILLA NAVAS	ZORGE ARTURO BELLO HERRON							
	CARTA DE REPRESENTACIÓN DE LA PROPIETA	CUMPLE	CUMPLE							
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE MATRIZ-A-MERCANTIL	CUMPLE	CUMPLE							
	DOCUMENTO DE CONFORMACION CONSORCIO O UT AUTORIZACIONES	NO APLICA	NO APLICA							
	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	CUMPLE							
	FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT	CUMPLE	CUMPLE							
	DEFINICION DE SITUACION MILITAR	CUMPLE	CUMPLE							
	CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE							
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE							
	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE							
	ANTECEDENTES FISCALIS	CUMPLE	CUMPLE							
	ANTECEDENTES JUDICIALIS	CUMPLE	CUMPLE							
	ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	CUMPLE							
	ANTECEDENTES REGIMIS	CUMPLE	CUMPLE							
	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE							
	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE	CUMPLE							
	ETAPA No 2 - REQUISITOS PONDERABLES									
	OFERTA ECONOMICA, 50 PUNTOS	50	50							
	EXPERIENCIA GENERAL, 20 PUNTOS	20	20							
	VÁLIDA EN AGREGADOR, 20 PUNTOS	20	20							
	APORTE A LA INDUSTRIA NACIONAL, 10 PUNTOS	10	10							
	TOTAL	70	100							
	OBSERVACIONES		RECOMENDADO							

No FOLIOS: 32